La suscrita **SECRETARIA GENERAL** de la
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI,
identificada con Nit 900.019.885-1

CERTIFICA

Que **VIVIAN GINNETH SÁNCHEZ OVALLE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.880.642 de Bogotá D.C., se encuentra vinculada a la Institución mediante contrato de trabajo a término indefinido desde el 22 de noviembre de 2022 y actualmente desempeña el cargo de COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD con las siguientes funciones:

- Liderar los procesos de planeación, preparación, presentación, sustentación y ajuste de requisitos para la obtención y/o renovación de registros calificados, articulando las acciones de los diferentes actores que intervienen en el proceso de acuerdo con la normatividad vigente y con los recursos técnicos y tecnológicos que se establezcan desde el MEN para tal fin.
- Liderar el proceso tendiente a la obtención de acreditación de alta calidad institucional y/o de los programas académicos de la institución articulando las acciones de los diferentes actores que intervienen en el proceso.
- Elaborar documentos, levantar información cuantitativa y cualitativa de fuentes secundarias para los mismos y consolidar evidencias correspondientes a los requisitos para la presentación de documentos tendientes a la obtención y/o renovación de registros calificados y certificaciones de alta calidad institucional o de programas.
- Planear y coordinar los procesos relacionados con las visitas de pares en los procesos que se adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Liderar los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos, articulando las acciones de los diferentes actores que intervienen en el proceso, emitir los correspondientes informes y planes de mejoramiento resultantes.
- Definir y aplicar la metodología de seguimiento a los planes de mejoramiento y presentar ante las instancias que corresponda los avances en la implementación de estos.
- Hacer seguimiento a las condiciones institucionales y definir los mecanismos de generación de evidencias e indicadores para contar con información para la toma de decisiones y para atender requerimientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañar los esfuerzos institucionales tendientes a idear, implementar, documentar y actualizar procesos y procedimientos de la gestión general, con el fin de conservar la coherencia con las condiciones de calidad institucionales.
- Demás funciones relacionadas con el campo del aseguramiento de la calidad que le sean encomendadas.

La presente certificación puede ser confirmada vía telefónica al número 601-5972742, celular 3172132809 o al correo electrónico talentohumano@umerani.edu.co.

Se expide en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio de 2024.

BERNAL QUINTERO LEIDY MARIANA
Firmado digitalmente por BERNAL QUINTERO LEIDY MARIANA
Fecha: 2024.07.24 09:55:56 -05'00'

MARIANA BERNAL QUINTERO
Secretaria General

Elaboró	Marcela Arias
Consecutivo No.	2024-166